



*Brindando seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a familias de escasos recursos económicos*

# **INFORME MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**ENERO - JULIO 2014**



*Brindando seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a familias de escasos recursos económicos*

El Instituto de Legalización de la Propiedad promueve la participación ciudadana a través del seguimiento y control de las solicitudes de información, quejas y avisos, los cuales son recibidos por los diferentes canales de atención que la institución dispone para la ciudadanía.

Este informe tiene como objetivo informar a la población en general sobre el estado de la atención de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad y las temáticas de mayor consulta con el fin de establecer acciones de mejora, las cuales incrementen la satisfacción de la ciudadanía.

## Foro

En esta sección, ubicada en el lateral izquierdo, el usuario accede a una plataforma en la cual debe colocar un nombre y una contraseña para identificarse. Posteriormente, puede visualizar dos foros disponibles, el de Requisitos para el proceso de Legalización y Beneficios de Legalización. En el periodo comprendido de enero a julio de 2014 no hay usuarios identificados ni participación en foro.

## Encuesta

Esta sección tiene por objetivo conocer la satisfacción de los usuarios de la página web en cuanto a la cantidad y calidad de contenidos que encuentra publicado, como también sobre la calidad de atención brindada en las instalaciones del ILP y su personal. Para ello, se han formulado cuatro preguntas con sus respectivos resultados.

1) En la página Web encontró toda la información de interés

Sí: 6

No: 3

2) Al visitar las instalaciones lo atendieron con rapidez

Sí: 2

No: 0

3) En general ¿cómo le atendimos?

Bien: 1

Excelente: 0

Mala: 0

4) ¿La información brindada por nuestros técnicos le resultó?

Buena: 2

Mala: 0

## Escríbanos

Esta opción está vinculada con Gobierno Abierto, ya que el usuario puede consultar documentos o solicitar información una vez haya completado el formulario.

En el periodo que comprende este informe se han recibido 20 solicitudes de información, de ellas el 44% son redireccionado, 33% son información oficiosa, 17% información pública, 6% inexistente. De acuerdo al sexo de los solicitantes el 75% son hombre y 25% son mujeres.

## Asambleas Generales con beneficiarios

Durante el proceso de legalización que tiene una duración aproximada de un año a dos, de acuerdo a las características del inmueble: jurídico, catastral, registral. El ILP realiza alrededor de cinco asambleas generales con las familias que integran la comunidad para darles a conocer el proceso y seguimiento de la legalización de sus viviendas.

En las asambleas generales se desarrolla, en un primer momento, la explicación de la actividad a ejecutarse y posteriormente, se brinda un espacio de preguntas para que las y los beneficiarios expresen sus inquietudes, dudas y/o comentarios, los cuales son resueltos por el equipo multidisciplinario del ILP conformado por jurídicos, ingenieros, promotores.

A continuación se detallan las preguntas más frecuentes durante el proceso. Cabe mencionar que cada comunidad presenta características diferentes, por lo cual las preguntas recopiladas fueron realizadas por diferentes miembros de comunidades y en actividades distintas.

1. [¿Cuáles son los requisitos para ser atendidos por el ILP?](#)
2. [¿Qué costos tienen para los beneficiarios los procesos dentro del ILP?](#)
3. [¿Cuáles son los servicios prestados por el ILP?](#)
4. [¿Cuáles son los Proyectos considerados de Interés Social?](#)
5. [¿Se incluye vivienda en la atención del ILP?](#)
6. [¿Cuentan con oficinas regionales o departamentales?](#)